

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Herramientas para la igualdad y la inclusión

Cuarto semestre

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2020

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Contenido

Propósito y descripción general.....	5
Propósito.....	5
Descripción.....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso.....	13
Estructura del curso.....	15
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	18
Sugerencias de evaluación.....	21
Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social.....	24
Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad.....	40
Unidad de aprendizaje III. Hacia la igualdad e inclusión en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad.....	50
Perfil docente deseado	62
Bibliografía del curso.....	63

Propósito y descripción general

Propósito

Este curso tiene como propósito general que las y los normalistas analicen distintas experiencias que les permitan identificar las estrategias metodológicas y didácticas para promover entre sus futuros docentes, estrategias educativas que promuevan la apertura e inclusión de las diversidades étnicas, sociales, religiosas, sexuales y otras que puede encontrar en su entorno escolar, como apropiación del enfoque basado en derechos humanos.

Descripción

El proceso educativo intrínsecamente conlleva interacciones sociales de la o el docente sea con el grupo, con pares de grado, con la planta docente y directiva, además de las madres y padres de familia, lo que implica que quienes participan entren en contacto con distintos modos de comportamiento, cuya base es el respeto a lo diferente, lo que significa que la escuela es un espacio idóneo de convivencia donde se requiere de favorecer la inclusión y respeto a las diversidades étnicas, sociales, religiosas y sexuales.

Hoy la escuela secundaria experimenta una serie de situaciones derivadas de la multiplicidad de opciones propias de una sociedad globalizada, donde los cambios han sido vertiginosos y desafiantes cada vez son más las noticias sobre el aumento diversos tipos de violencia entre adolescentes convirtiéndose la institución en un espacio hostil donde los niveles de segregación llevan a los afectados al fracaso escolar, a la ansiedad y a la conformación de una personalidad insegura.

La discriminación en la escuela secundaria se está manifestando con comportamientos como el “acoso escolar,” el “motonismo” o el “Bullying” que en casos extremos van desde el abandono de estudios hasta el suicidio y el homicidio. Los efectos derivados de este tipo de violencia, además de atentar contra los derechos humanos de quien los experimenta, en la vida adulta se tienen implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía, lo que impacta en la conformación de una sociedad democrática, baste ver las estadísticas. Cabe mencionar, que existe coincidencia entre las y los especialistas que señalan que este problema tiene un origen multicausal y diverso en su expresión en sus raíces y efectos y multidimensional en su

expresión, no obstante, tienen como común acuerdo que, en el caso de la adolescencia, sus comportamientos están transversalizados por su autoestima y su necesidad de pertenencia, que les lleva a una presión para cumplir con ciertos estándares o criterios de ser masculino o ser femenino promovidos por los medios de comunicación. Estas dificultades las enfrenta la planta docente y las autoridades educativas sin muchas herramientas metodológicas o jurídicas para enfrentar el desafío y con pocos instrumentos a su disposición.

Los avances científico tecnológicos de la cuarta revolución han impactado la vida cotidiana de la sociedad, de tal manera que hoy se demanda una mayor participación de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos, en ese tenor, corresponde a los docentes sentar las bases y promover el desarrollo y apropiación de herramientas que promuevan de manera inherente la inclusión y respeto a la diversidad con objeto de favorecer la participación y la justicia, es decir, a través de la educación se pueden desarrollar las competencias básicas, que, según Coll (2006) y Moya (2008), consisten en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios que permiten que una persona ejerza plenamente su ciudadanía. En consecuencia, la formación inicial de los docentes de secundaria debe centrarse en el desarrollo habilidades pedagógicas incluyentes que promueven el crecimiento personal, cognitivo y afectivo de los adolescentes, al mismo tiempo que garantizan la construcción de opciones de vida digna incluyentes, que eviten la exclusión social.

Promover la inclusión social desde la escuela implica la convergencia de otras agencias que actúan desde distintos ámbitos como: político, cultural, social y económica, que además de estar desvinculadas del sistema educativo, en países latinoamericanos se encuentran dirigidas solo a un sector vulnerable de la sociedad, sin considerar a otros actores importantes en esta dinámica. Desde esa perspectiva, se requiere de consensos entre distintos actores sociales para que la inclusión se convierta en una condición cultural que caracterice a la educación.

Lo expuesto arriba, implica una responsabilidad inherente a la planta docente de una escuela secundaria, pues se constituye como el actor central para promover prácticas inclusivas, por ejemplo, al diseñar, implementar y evaluar el desarrollo de habilidades, conocimientos actitudes y valores de la población adolescente que atiende; cada docente influye de manera directa en las actitudes del alumnado y en su reconocimiento personal. Es sabido que la percepción y expectativas que se tienen de cada

estudiante son condicionantes que influyen en la adquisición y construcción de aprendizajes, sobre todo cuando durante la planeación e intervención docente se considera la adaptación continua de los propósitos y actividades en función de la diversidad de personas existentes en el aula. De ahí que, la formación inicial de las y los docentes constituye un elemento fundamental para promover la inclusión e igualdad en la escuela.

Es por esto que la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, en su malla curricular, incorpora este curso como un espacio de reflexión centrado en el desarrollo de metodologías de participación con objeto de que el estudiante normalista cree o seleccione las herramientas que promuevan la igualdad y la inclusión desde el salón de clases, la escuela y la comunidad.

Este curso ayuda a los estudiantes a entender la importancia de la creación de ambientes que promuevan del diálogo de saberes desde la diversidad y lo diverso, reconociendo para ello las principales herramientas para favorecer la igualdad y la inclusión con objeto de formar adolescentes capaces de construirse como ciudadanos que inciden en sus contextos.

El curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión* está dividido en 3 unidades:

- Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social. Considerando que uno de los saberes previos del estudiantado es el enfoque de los derechos humanos, en esta unidad establecen las diferencias entre los conceptos de igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social y a partir de ellos, la o el futuro docente reconoce que una de las condiciones para generar una sociedad justa y más igualitaria e inclusiva es tomar conciencia de la existencia de prejuicios y estereotipos que generan discriminación, profundizan la desigualdad y la segregación hacia diversos grupos sociales. Por ello, en esta unidad se sientan las bases teórico-jurídicas y metodológicas para que el estudiante normalista cuente con elementos sólidos para, desde su futura docencia, trabajar en pro de la igualdad y la inclusión, no solo en el aula, sino en el ámbito escolar y la comunidad que rodea a la población adolescente. Se trata de comprender los conceptos de igualdad, equidad, diversidad, e inclusión y para ello se alude en primer término a las propias experiencias de cada normalista, así como a diferentes corrientes teóricas, además se analizan los marcos jurídicos internacionales,

nacionales y locales que se han construido en materia de la igualdad, respeto a la diversidad y la inclusión desde el enfoque de derechos humanos.

- Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad. La población adolescente hoy más que nunca está expuesta a diferentes formas de segregación debido a las diversas situaciones como: origen social, etnia, raza, cultura, formas de ser, pensar y actuar, entre otras, dichas discriminaciones se manifiestan de diferentes maneras en una sociedad globalizada que ofrece una amplia gama de opciones a elegir sobre cómo vivir su vida y actuar en distintos espacios, presentándose la desigualdad como una problemática social. En esta unidad, se pretende que las y los estudiantes normalistas desarrollen las herramientas metodológicas y didácticas básicas que le permitan contribuir a desactivar o frenar la desigualdad desde el ámbito educativo en la perspectiva de construir una cultura de igualdad y no discriminación. De ahí la necesidad de identificar cómo se manifiesta ésta en la escuela secundaria, que es el espacio en que se desempeñarán los normalistas, para estar en condiciones de diseñar, en equipo o individualmente, diferentes estrategias con el fin de concientizar a los estudiantes acerca del derecho que tienen a una sociedad más igualitaria.
- Unidad de aprendizaje III. Hacia la igualdad e inclusión en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad. En esta unidad, se pretende que las y los estudiantes normalistas, implementen, una propuesta didáctica que promueva la educación inclusiva y que ésta sea reflexionada con objeto de concientizar a cada estudiante normalista acerca del impacto que tiene la intervención docente para construir una sociedad más inclusiva y justa, tomando como fundamento lo revisado en las unidades precedentes y en las bases de la educación inclusiva.

Este curso se encuentra ubicado dentro del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, es de carácter obligatorio, tiene una duración de 4 horas semanales con un valor curricular de 4.5 créditos.

Para la enseñanza y el aprendizaje de este curso, por un lado, se propone trabajar con el grupo algunas estrategias de participación ciudadana, por ejemplo, la asamblea para ponerse de acuerdo, asumir compromisos y

sentar las bases para el desarrollo de las actividades que conduzcan al estudiantado a comprender mediante el análisis los elementos teóricos al mismo tiempo que se favorece la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas. Se recomienda llevar a cabo una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (iii) transformar esa reflexión en la práctica, mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Este curso de *Herramientas para la igualdad y la inclusión*, se relaciona sea como subsecuente o antecedente de los siguientes cursos:

- *Desarrollo en la adolescencia*, curso del primer semestre, por lo tanto, es un antecedente, donde el grupo construyó los elementos teóricos del desarrollo y características de la adolescencia que sirven de fundamento para la elección de estrategias pertinentes para favorecer la participación en la escuela y en el aula.
- *Fundamentos éticos y políticos de la formación ciudadana*, curso del primer semestre que funciona como antecedente, pues cada estudiante normalista comprendió que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas basadas en los derechos humanos, se reconocen a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a la construcción ciudadana.
- *Desarrollo de la Identidad ciudadana*, curso perteneciente al segundo semestre, es el antecedente del presente curso, en tanto que cada estudiante reconoció su identidad como ciudadano y colectivamente analizaron las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de adolescencia y juventud.
- *Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, constituye otro antecedente, donde ya se estudió el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la

perspectiva de contribuir a que la población adolescente y joven se asuma como agentes de transformación de su entorno.

- *Observación y análisis de la cultura escolar*, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional. Aquí cada estudiante normalista desarrolló su capacidad de observación sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación como la guía de observación, la encuesta y la entrevista, por lo tanto, el presente curso recuperará estas herramientas para reconocer la diversidad que hay en el aula, la escuela y la comunidad.
- *Enfoque de Derechos humanos*. También pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el tercer semestre y su relación es estrecha en virtud de que el estudiantado comprendió el enfoque basado en Derechos Humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas, mediante la revisión histórica de su surgimiento, identificó las herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que los fundamentan y lo que le permitió reconocerse como personas sujetas de derechos, lo que a su vez genera una conciencia sobre los desafíos que implica su aplicación en el ámbito educativo en el marco de las intencionalidades de la educación obligatoria y el contexto social en que vivimos. Así, el curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión*, retomará los elementos teóricos como antecedentes, lo que le permitirá centrarse en los conceptos de igualdad y no discriminación.
- *Práctica docente en el aula*, pertenece al trayecto de Práctica Profesional, curso que acercó a cada estudiante a las actividades de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria en la asignatura de Cívica y Ética, a través de su participación directa, colaboró con la o el docente titular y recuperó evidencias de esas actividades, utilizó los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videograbaciones, lo que le permitió contar con información empírica que al analizarla pudo comprender la manera en que se materializa el currículum de la educación. Evidentemente, el desarrollo de las habilidades investigativas y de la intervención docente que realizó cada estudiante son los saberes teóricos del curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión*.
- *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, tiene el propósito de

que el estudiantado aplique el enfoque de Derechos humanos en el análisis de las perspectivas de género, juventud e interculturalidad y la identificación de las barreras y las brechas que impiden que todas las personas gocen plenamente de sus derechos, mediante revisión de la congruencia entre los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres, jóvenes y grupos originarios y el análisis de casos, a fin de que tenga elementos que le faciliten la práctica de los enfoques en el diseño de estrategias de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos, por lo tanto, éste y el curso de *Herramientas para la igualdad y la inclusión* caminarán de la mano e inclusive, podrán establecer acuerdos mínimos de trabajo, pues la herramienta de interseccionalidad que se revisará puede ayudar a caracterizar al grupo de secundaria con objeto de abordar las bases de juventud e interculturalidad.

- *Metodologías para la participación ciudadana*, curso estudiado en el tercer semestre donde cada normalista en el diseño y ejecución de su planeación, aplicó los principios metodológicos que promueven la participación de la población adolescente en la escuela y que incidirán en la formación ciudadana, por lo tanto, de este curso se espera recuperar los propuestas y metodologías que al ser aplicadas favorecen la inclusión y la no discriminación.
- *Identities y contextos juveniles*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre, con el propósito de que el estudiantado analice la influencia de los contextos culturales, políticos y de la sociedad digital en la conformación dinámica de las identidades juveniles, a través de la aplicación de herramientas de la investigación que les permitan inferir los desafíos para las instituciones educativas respecto del derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes para plantear estrategias que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica. Como puede inferirse, el curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión* constituye un antecedente para este curso.
- *Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes* pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre y tiene el propósito de que el estudiantado comprenda las claves pedagógicas y metodológicas de

la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes y las apliquen en el diseño de estrategias didácticas para el ambiente escolar y el ambiente comunitario desde una perspectiva de derechos humanos y ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

- *Estrategias de Trabajo docente.* En este curso del trayecto de Práctica profesional, cuarto semestre, cada estudiante normalista realiza una intervención docente en la secundaria, por lo que puede utilizar la herramienta de interseccionalidad para identificar la diversidad existente en el aula, así como los comportamientos discriminatorios, y con estos insumos diseñar sus estrategias didácticas, considerando el principio de inclusión en el aula.

En el diseño de este programa de estudio participaron: Nuria Zamudio Escorza, Rita Mata Mata, Ma. Asunción Balderas Mireles y María del Rocío Rodríguez Román, catedráticas de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” del Estado de Nuevo León; la especialista Margarita Elena Tapia Fonllem, de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, y especialistas en diseño curricular Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.

- Propone situaciones de aprendizaje para la formación ciudadana, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de la población adolescente y joven.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y Ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

Competencias disciplinares

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.
- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la solución de conflictos, el control del poder y la defensa de los derechos humanos, en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven.
- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Estructura del curso

Tal como se señala en la descripción, el curso se divide en tres unidades, por lo que a continuación, se presenta un esquema de ellas:

<p>Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social</p>	<p>Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad</p>	<p>Unidad III. Hacia la igualdad e inclusión en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad</p>
<p>Discriminación como problema ético y de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de discriminación - Legislaciones antidiscriminatorias: - Prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias en torno a la desigualdad, la diversidad étnica, social, religiosa y sexual y la segregación en el aula, el ámbito escolar y la comunidad. <p>Definiciones básicas para la igualdad desde diferentes perspectivas teóricas y normativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre igualdad, inclusión social y equidad 	<p>Estrategias para promover la igualdad y el respeto a la diversidad y que conlleven la reflexión sobre los nuevos roles de los adolescentes para construir una sociedad más igualitaria.</p> <p>Recursos didácticos para trabajar la equidad e igualdad en el aula, en el ambiente escolar y comunidad.</p> <p>Herramientas metodológicas para promover la igualdad, a través de una participación lúdica: en el aula, el ambiente escolar y la comunidad.</p>	<p>De la integración a la inclusión: referentes teórico-prácticos. y evolución del concepto.</p> <p>Barreras para el aprendizaje y la participación.</p> <p>Dimensiones e indicadores de contextos inclusivos: el docente, el centro escolar y la comunidad.</p> <p>Diversificación y flexibilidad en la enseñanza: reconocer y valorar la diversidad.</p> <p>Propuestas didácticas para favorecer entornos inclusivos.</p> <p>Perfil docente para promover la cultura de la inclusión y la igualdad en el aula y la escuela</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad étnica, social, religiosa y sexual en el aula - El derecho humano a la igualdad: - Igualdad de resultados o igualdad sustantiva en la escuela - Principales medidas jurídicas, nacionales e internacionales para eliminar la discriminación <p>La Teoría de la interseccionalidad en el aula</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interseccionalidad: origen y desarrollo - Herramienta de análisis para caracterizar el aula y evitar la exclusión - Exclusión o segregación en la escuela y el salón 		
---	--	--

- Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social. Se trata de que el estudiantado tome conciencia de qué para construir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, es necesario reconocer la existencia de prejuicios y estereotipos que generan discriminación, desigualdad y la segregación hacia diversos grupos sociales. Por ello, en esta unidad se analiza la relación discriminación, igualdad, equidad e inclusión como conceptos que, en el marco de los derechos humanos, sientan las bases teórico-jurídicas de la problemática y su normativa, además de revisar la interseccionalidad como herramienta de identificación y análisis de la condiciones sociales de un grupo, con objeto de que el estudiante normalista

cuenta con elementos sólidos para desde su futura docencia trabajar en pro de la igualdad y la inclusión, no solo en el aula, sino en el ámbito escolar y la comunidad que rodea a la población adolescente.

- Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad. En esta unidad se pretende que las y los estudiantes normalistas comprendan las herramientas metodológicas y didácticas básicas para, posteriormente, utilizarlas y contribuir a desactivar o frenar la discriminación desde el ámbito educativo en la perspectiva de construir una cultura de igualdad y no discriminación
- Unidad de aprendizaje III. Inclusión en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad. En esta unidad, se pretende que las y los estudiantes normalistas, diseñen e implementen, una propuesta didáctica que promueva la igualdad y la inclusión en el aula, se busca que ésta sea reflexionada con objeto de generarles una conciencia crítica acerca del impacto que tiene la intervención docente para construir una sociedad más inclusiva y justa, tomando como base lo revisado en las unidades precedentes y considerando el enfoque de la educación inclusiva.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Los cursos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana se proponen ser congruentes con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos que cada curso plantea, los sujetos protagonistas son las y los normalistas, y el rol de la o el docente es de mediación, facilitación y/o acompañamiento del proceso, mediante la generación de información, condiciones y ambientes favorables que propicien la participación activa, el trabajo dialógico y en equipo, la construcción colectiva de acuerdos y conocimientos, así como la organización e investigación para fortalecer sus saberes, fundamentar sus opiniones y expresarlas con libertad. De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la licenciatura sea su propia metodología educativa, ya que favorecer procesos para la formación de ciudadanos y ciudadanas con los atributos que plantea la democracia de ciudadanía, requiere de medios coherentes con ese propósito.

Para favorecer este tipo de procesos, al igual que en los cursos anteriores, se sugiere que las y los docentes formadores:

- Analicen el documento de enfoque teórico de la Licenciatura en Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, en coordinación con las o los docentes de los otros cursos del cuarto semestre, para que, de manera conjunta, identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar, e incluso integrar, actividades educativas.
- Además de la bibliografía básica de este curso, se sugiere revisar la correspondiente al curso Enfoque de Derechos humanos, de tal manera que su asesoría, orientación y acompañamiento a las y los normalistas en el análisis de los contenidos teóricos refuerce la comprensión del enfoque teórico de la licenciatura.
- Apliquen técnicas de investigación documental, sea impresa o en páginas de Internet, repositorios o bancos de libre acceso.
- Participar en reuniones de docentes en forma periódica o al menos en tres (antes, durante y después) para planear, dosificar y acordar, en su caso, evidencias comunes de evaluación.

En general, como se señala en la descripción del curso, se propone asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como

favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos:

- a) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas, es decir de sus conocimientos previos, los cuales serán cuestionados para que lleven al estudiantado.
- b) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y
- c) transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de democracia en favor de la igualdad y la inclusión.

Es necesario que los estudiantes comprendan la importancia de su papel como docente de la asignatura de Cívica y ética, sobre todo la necesidad de hacer conciencia en los adolescentes de secundaria sobre los estereotipos discriminatorios, por ello, el diálogo y la reflexión serán los ejes metodológicos fundamentales.

Promover la no discriminación supone, como se señaló anteriormente, es importante que cada estudiante normalista experimente y vivencie los principios metodológicos, valores y actitudes que promueven la inclusión y la igualdad, de ahí la necesidad de que se convierta en un observador de sí mismo y de sus colegas, se trata de monitorearse para evitar actos de discriminación en el aula y en la Escuela Normal, para ello:

- Asumirán que, aunque no deseen, son modelos, por lo que deberán fomentar la igualdad con el ejemplo, para lo cual será necesario monitorearse en torno a sus valores, actitudes y formas de expresión, entre otras.
- Vivirán de parte de la formadora o formador de docentes el refuerzo positivo, pues, aunque sean personas adultas esta acción tiene más fuerza y mejores resultados si se reflexiona sobre estos refuerzos, a fin de que sean capaces de hacer transferencias con la población adolescente.
- Experimentar técnicas y estrategias coeducativas y de fomento a la igualdad en el aula normalista, trate de que sea una acción transversal y que el estudiantado esté consciente de ello.
- Vivirán un trato, por parte de la persona formadora, igual entre hombres y mujeres.

Dado que, para la elaboración del producto final del curso, es necesaria una reflexión derivada del portafolio de evidencias, por ello, es importante clarificar desde el principio los productos que lo integrarán, esta actividad podrá ser coordinada con las y los docentes del semestre en general, y en particular, con los titulares de: *Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas*, y *“Estrategias de Trabajo docente.”* En ambos casos, cada estudiante normalista, pueden utilizar la interseccionalidad para identificar la diversidad existente en el aula, así como los comportamientos discriminatorios, estos constituyen insumos necesarios para el diseño de estrategias que promuevan la inclusión en el aula, la escuela secundaria y la comunidad.

Sugerencias de evaluación

Desde la perspectiva pedagógica del trayecto formativo de la licenciatura, la evaluación es un componente fundamental para aprehender el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la que no sólo es relevante valorar qué aprendimos, sino también cómo y para qué lo aprendimos; lo que conlleva a que la función de evaluar no recaer únicamente en el docente, sino que también involucra la participación de cada integrante del grupo. Por lo que se recomienda establecer acciones de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación como parte de fomentar el espíritu crítico, hacerlo en cada una de las unidades posibilitará que cada estudiante monitoree su propio aprendizaje y desarrollo de competencias.

Se plantea que el curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión* tenga un portafolio de evidencias que permitirán elaborar un informe como producto final del curso cuyo valor final es del 50%. Los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta para valorar:

- Los conocimientos generados a partir del análisis de los elementos educativos y factores relevantes que influyen en la aplicación de las herramientas para la igualdad y la inclusión, así como de sus objetivos, fines y características y su comparación con perspectivas educativas convergentes.
- La capacidad crítica y analítica para identificar en el ambiente escolar y social las comprensiones y prácticas que limitan la implementación de herramientas para la igualdad y la inclusión, además de las condiciones estructurales que la afectan.

Con relación a los productos parciales, es de aclarar que, en el marco del Capítulo V, fracción 5.3, incisos e y f de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica en la modalidad escolarizada¹ (Planes 2018) que señala:

¹ SEP, (2019). Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018). Disponibles en: https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf

e) La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.

f) La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor al 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Se sugiere la realización de productos y actividades que inviten a vivenciar, dialogar y reflexionar a cada estudiante sobre su incidencia en la vida de los adolescentes y su percepción sobre la falta de participación ciudadana de los diferentes sectores de la población que viven en el contexto de los estudiantes. A continuación, se pone a consideración de cada docente titular del curso las siguientes evidencias de aprendizaje por unidad y que en conjunto alimentan un producto de conclusión.

Unidad	Producto	Descripción	Ponderación
<p>Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social</p>	<p>Documento descriptivo en la web sobre la discriminación, señalando los derechos que se violentan y proponga algunas herramientas jurídicas que pueden ser utilizadas para caminar en su erradicación.</p>	<p>Documento descriptivo sobre la discriminación en el aula presentando las definiciones de los principales conceptos de esta unidad desde diferentes perspectivas teóricas y normativas (derechos humanos, Constitución, Reglamentos escolares) tanto internacionales, nacionales como locales, señalando los derechos que se violentan con las discriminaciones encontradas en el aula, además de algunas propuestas de herramientas jurídicas que pueden ser utilizadas para caminar en su erradicación.</p>	<p>10%</p>

<p>Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad</p>	<p>Infografía acerca de las herramientas metodológicas y didácticas para promover la igualdad.</p>	<p>Representación visual informativa en que se combinan imágenes sintéticas y explicativas sobre las herramientas metodológicas y didácticas que promueven la igualdad, incluidas en una planeación didáctica para el caso descriptivo de la unidad 1.</p>	<p>20%</p>
<p>Unidad de aprendizaje III. Propuesta didáctica para promover la inclusión en el aula, el ambiente escolar y la comunidad</p>	<p>Periódico Mural sobre la implementación de la propuesta para promover la inclusión.</p>	<p>Medio de comunicación elaborado por los equipos, en donde expondrán los resultados de la implementación de su propuesta para promover la inclusión en el contexto escolar.</p>	<p>20%</p>
<p>Producto integrador</p>	<p>Texto de reflexión sobre el desarrollo de sus competencias profesionales para favorecer igualdad e inclusión social en la escuela.</p>	<p>Documento en el que explica el desarrollo de sus competencias profesionales para favorecer la igualdad y la inclusión social a partir de los productos del portafolio docente. Se analizan las condiciones que las favorecen y dificultan y, a partir de ellas, establece, los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta para lograr sus finalidades.</p>	<p>50%</p>

Unidad de aprendizaje I. Conceptos generales: diferencia entre igualdad y equidad, la diversidad en el aula y la inclusión social

Una de las condiciones para generar una sociedad más justa, igualitaria y equitativa para la ciudadanía, es el respeto a la diversidad sea étnica, de género, edad, capacidades diferentes, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia sexual, condición social, religiosa y lengua, para ello, es necesario reconocer que estas condiciones existen y se expresan en el aula con diferentes comportamientos, algunos de ellos discriminatorios, por lo que deben de ser estudiados. Para su identificación en el aula, se puede utilizar la herramienta interseccional. En esta unidad se sientan las bases teórico-normativas para que el estudiante normalista cuente con elementos para avanzar, desde su futura docencia, en la igualdad, la equidad el respeto a la diversidad y la inclusión. Se trata de comprender los conceptos de igualdad, equidad, diversidad e inclusión y para ello se alude, en primer término, a las propias experiencias de los normalistas, enseguida a los planteamientos teóricos, para finalmente analizar los marcos jurídicos internacionales, nacionales y locales que se han construido en materia de la violencia de género, la igualdad y la inclusión desde el enfoque de Derechos humanos.

Competencias del perfil del egreso al que contribuye la unidad

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la Formación Ética y Ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

Competencias disciplinares

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Utiliza los enfoques y perspectiva de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.

Propósito

Al finalizar la primera unidad, se espera que cada estudiante normalista diferencie las nociones de discriminación, igualdad, equidad, diversidad, e inclusión, a partir de sus propias experiencias y del análisis de herramientas

teórico-jurídicas, para que esté en condiciones de identificar y prevenir prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias que atentan contra el ejercicio de los derechos humanos y el acceso a una vida digna en el aula, la escuela y la comunidad.

Contenidos

Discriminación como problema ético y de justicia

- Tipos de discriminación
- Legislaciones antidiscriminatorias:
 - Prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias en torno a la desigualdad, la diversidad étnica, social, religiosa y sexual y la segregación en el aula, el ámbito escolar y la comunidad.

Definiciones básicas para la igualdad desde diferentes perspectivas teóricas y normativas

- Diferencia entre igualdad, inclusión social y equidad
- Diversidad étnica, social, religiosa y sexual en el aula
- El derecho humano a la igualdad:
 - Igualdad de resultados o igualdad sustantiva en la escuela
- Principales medidas jurídicas nacionales e internacionales para eliminar la discriminación

La Teoría de la interseccionalidad en el aula

- Interseccionalidad: origen y desarrollo
- Herramienta de análisis para caracterizar el aula y evitar la exclusión
- Exclusión o segregación en la escuela y el salón

Actividades de aprendizaje

Se recomienda que en la primera sesión del curso el grupo, de manera organizada, mediante la Técnica de la Asamblea, establezca los principales acuerdos y reglas que las y los integrantes deberán respetar para el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

También, se sugiere dar a conocer los productos de cada una de las unidades, enfatizando en la primera unidad y en la evidencia final. Se sugiere especificar los criterios de evaluación de cada uno de ellos. Dado que para la elaboración del producto final es una reflexión derivada del portafolio de evidencias, es importante mencionar los productos que integrarán dicho portafolio, esta actividad podrá ser coordinada con las y los docentes del semestre en general, y en particular, con los titulares de los cursos: *Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas y Estrategias de trabajo docente.*”

Para el desarrollo de esta unidad, se propone que las y los estudiantes, aplicando las técnicas de la investigación documental, busquen información impresa y digital sobre los temas de la unidad que den respuesta a sus inquietudes para que la suban a un Drive o bien, la lleven al aula, se trata de que nadie lleve la misma información y abarquen todos los temas, ello les obligará a interactuar y comenzar a crear sus propios criterios de selección. Dedique una sesión para que junto con el grupo revisen de manera general los materiales y bajo criterios estrictos seleccionen aquellos de utilidad, se sugiere sean programados para su análisis de acuerdo con las necesidades de elaboración del producto de la unidad (texto descriptivo), los intereses del grupo, las preguntas detonadoras y las interpelaciones. La bibliografía y recursos que se proponen en este curso son sugerencias y posibles puntos de partida, no obstante, en el grupo habrán de contar con las herramientas jurídicas que sustentan la inclusión y que fueron revisadas en cursos anteriores como son los documentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Social, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Es importante explorar las normatividades mexicanas, pues varias de ellas se deben aplicar en las escuelas de educación básica.

Como elemento detonador se sugieren las siguientes preguntas: ¿qué prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias en torno a diversidad étnica, social, religiosa y sexual u otra has vivido en el aula, el ámbito escolar y la comunidad?, ¿de qué manera las conductas discriminatorias contribuyen a fomentar la desigualdad y la segregación en el aula, el ámbito

escolar y la comunidad?, ¿a qué mecanismos recurre para evitar la exclusión hacia ti?, ¿Por qué se habla de inclusión hoy en día?, ¿expliquemos si en nuestra aula y Escuela Normal existen actos o comportamientos excluyentes? Es importante que cada estudiante declare sus experiencias en los tres contextos y se les solicite que lo hagan por escrito, posteriormente, en plenaria, se pueden socializar dichas vivencias, clasificarlas e identificar los aspectos en común. Durante este proceso es recomendable que la persona titular del curso, interpele las participaciones de manera que las y los estudiantes inicien un proceso de reflexión dialógico que les lleve a interrogarse sobre los mecanismos jurídicos existentes para evitar la discriminación y a partir de ello, se vean en la necesidad de buscar información.

Como parte del segundo momento pedagógico, se recomienda profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión, para ello, solicite que de los cursos: *Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos* y *Enfoque de Derechos Humanos*, retome documentos como la historia de los derechos humanos, la Declaración Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Social, La Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se sugiere realizar la exploración sobre el concepto de discriminación y sus tipos, sobre el principio de igualdad, realice la pregunta ¿cuál es la relación entre discriminación, igualdad, inclusión y derechos humanos? Para ello, podrán revisar los documentos internacionales señalados arriba e indagar en la normatividad mexicana. Es importante, que los conceptos que se busquen en estos documentos estén mediados y analizados mediante un dialogo reflexivo. Realicen un organizador gráfico con esta información. Recuerde utilizar los textos recuperados previamente por el grupo acompañados de la profesora o profesor (fuentes teóricas y normativas), en este momento es fundamental que los estudiantes puedan averiguar los conceptos, la historia de las legislaciones no discriminatorias y tipos de discriminación.

Se sugiere organizar al grupo en equipos y utilizar algunos recursos audiovisuales como conferencias de especialistas que aborden la temática o videos breves que aludan a situaciones donde se refleje los prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias que se dan en las aulas para el análisis y la discusión en equipos y/o grupal, durante la revisión de los materiales digitales promueva las preguntas reflexivas para llevarlos al

análisis de los materiales relativos a la igualdad, la equidad, el concepto de diversidad y la definición de inclusión, para lo cual es fundamental organizar un diálogo en equipos y una reflexión en plenaria sobre ¿cuál es la relación que tienen dichos conceptos entre sí?, ¿cuál es el papel del Estado para lograr la igualdad y equidad?, ¿cuál es el papel de los docentes para lograr la igualdad y/o la inclusión social? Solicite analicen textos similares a De Sousa Santos Boaventura (2010), *Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia*, páginas 3 a 53, y junto con otros materiales como los documentos internacionales revisados anteriormente y la bibliografía localizada para la comprensión de este tema, solicite elaboren un cuadro de doble entrada donde el normalista concentre los principales conceptos que se manejan en la unidad y que están relacionados con la igualdad, la equidad, inclusión los diferentes tipos de diversidad y la inclusión social. Las definiciones deberán presentarse desde diferentes perspectivas teóricas y normativas, de manera que cada estudiante los pueda diferenciar y aplicar de manera adecuada en su práctica profesional. Puede ser incorporado al portafolio de evidencias, aproveche para que ejerciten la autoevaluación y la coevaluación.

Es importante retomar de los cursos del trayecto formativo Práctica profesional, las técnicas de investigación como la observación, la encuesta y la entrevista, herramientas útiles para ponerse en práctica en la cotidianidad, pues junto con los aprendizajes de los temas anteriores el grupo podrá trabajar los textos que se revisen, con experiencias personales o bien, con observaciones, entrevista o encuestas que se realicen en la escuela de práctica, pues es importante reconocer los tipos y formas de desigualdad y segregación que cada estudiante normalista ha tenido a lo largo de su vida e identificar las semejanzas que experimentan con la población adolescente de la secundaria donde realiza su práctica profesional. Se pretende que sean capaces de construir individual y/o colectivamente los conceptos de igualdad, equidad, diversidad e inclusión.

Las técnicas de observación, encuesta y entrevista podrán ser útiles para que el estudiante diseñe una estrategia de investigación pequeña, para identificar los comportamientos discriminatorios que se viven en el aula utilizando la teoría de la interseccionalidad. Se trata de que el estudiante incorpore esta herramienta en su práctica docente como elemento fundamental que le permite identificar oportunamente comportamientos discriminatorios dirigidos a grupos o personas en particular. Para ello, habrá de estudiar sus orígenes, por lo que se recomienda utilizar textos como el de La Barbera, María Caterina, *Interseccionalidad, un "concepto viajero"*:

orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea, texto que analiza los orígenes y evolución de la teoría y las aportaciones que hace no sólo para la investigación sino también para la construcción e implementación de políticas públicas que tiendan a erradicar la discriminación y promover la igualdad. También se recomienda revisar investigaciones como la de: Medina Mejía, Virginia & Coronilla Contreras, Ukranio, & Bustos Farías, Eduardo (2015). *La discriminación dentro del salón de clases*, porque indagan sobre los comportamientos discriminatorios en la educación superior (dentro de una carrera) hacia el estudiantado, esta metodología podría ser utilizada para mirar el salón de clases en el que se forman docentes de secundaria e identificar cómo se trata al estudiantado por parte de las autoridades. Utilizando la lectura de La Barbera y de Medina y Coronilla, imaginemos la posibilidad de cuál sería el resultado de esa investigación u otra al utilizar la herramienta de la intercesionalidad.

Finalmente, el tercer momento pedagógico: transformar la reflexión en la práctica, se puede llevar a cabo mediante el análisis de una situación discriminatoria sea de su aula normalista o de su escuela de práctica, donde cada estudiante trate de explicar las causas que lo originan, considerando la contextualización como la que enmarca Boaventura, u otros, a partir de ello, utilizar la teoría de interseccionalidad “que sirve para vincular las bases de la discriminación (raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que alimenta la discriminación y que estructura las vivencias de la opresión y del privilegio” (AWID, 2004, p. 4-5). Realice un documento descriptivo sobre la discriminación en el aula presentado las definiciones de los principales conceptos de esta unidad desde diferentes perspectivas teóricas y normativas (derechos humanos, Constitución, Reglamentos escolares) tanto internacionales, nacionales como locales, señalando los derechos que se violentan con las discriminaciones encontradas en el aula y que proponga algunas herramientas jurídicas que puedan ser utilizadas para caminar en su erradicación. Este documento deberá ser publicado en las redes sociales o en un blog, se sugiere que compartan el link entre las y los colegas del grupo.

Cabe señalar que, dada la importancia de esta unidad, el cuadro de doble entra es necesario porque es la base para el desarrollo de las siguientes unidades, por lo que también podrá ser considerado como producto que puede ser autoevaluado y coevaluado.

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

Evidencia	Criterios de evaluación
Documento descriptivo publicado en la Web sobre la discriminación, señalando los derechos que se violentan y proponga.	Conocimiento <ul style="list-style-type: none">• Define los conceptos de igualdad, discriminación, diversidad e inclusión desde diferentes perspectivas teóricas y normativas.• Distingue la diferencia entre igualdad y equidad.• Diferencia los conceptos de igualdad, discriminación, equidad e inclusión.• Explica claramente el principio de igualdad.• Diferencia los conceptos de igualdad por resultados e igualdad sustantiva.• Contextualiza la discriminación en una sociedad globalizada.• Reconoce los prejuicios, estereotipos y acciones discriminatorias relacionadas con la desigualdad y la diversidad étnica, social, sexual y religiosa, a partir de sus propias experiencias.• Identifica la segregación que sufren los adolescentes en el contexto escolar, áulico y de la comunidad.• Menciona algunas herramientas jurídicas que pueden ser utilizadas para caminar en la erradicación en el caso revisado.• Especifica los derechos que se violentan con las discriminaciones encontradas en el aula de su escuela de práctica o de la normal.
Cuadro de doble entrada con los conceptos. Se anexa rúbrica para evaluar el cuadro de doble entrada.	

- Explica la teoría de la interseccionalidad en la práctica docente.
- Explica en qué consiste la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes respecto a la discriminación.

Habilidades

- Reconoce la autoría de las definiciones de los principales conceptos de esta unidad citando en APA los documentos utilizados (derechos humanos, Constitución Reglamentos escolares) tanto internacionales, nacionales como locales.
- Propone algunas herramientas jurídicas internacionales que pueden ser utilizadas para caminar en su erradicación.
- Utiliza la interseccionalidad para analizar las experiencias de vida.
- Identificar los factores que promueven la desigualdad y falta de inclusión entre los adolescentes o bien entre las personas integrantes del grupo de la normal.
- Redacta de manera coherente y clara.
- Organiza su trabajo incorporando todos los elementos de una tabla de doble entrada, de la infografía u otro organizador gráfico utilizado.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de materiales y el

desarrollo de actividades.

- Redacta respetando las reglas ortográficas.
- Incluye en la introducción el objetivo del documento.
- Menciona en la introducción la metodología empleada (técnicas de observación, encuesta o entrevista), explica cómo utilizó la interseccionalidad
- Señala en la introducción los conceptos básicos que utilizará para identificar la discriminación y proponer acciones para promover la igualdad.
- Incluye en el desarrollo una descripción del contexto en el que se ubica la situación estudiada dentro de una sociedad globalizada.
- Integra, en el desarrollo, la descripción de las acciones o comportamientos discriminatorios encontrados.
- Menciona en el desarrollo las normas jurídicas que pueden utilizarse para promover su erradicación.
- Incluye conclusiones sobre la experiencia.
- Incluye una bibliografía en APA
- Publica en la web su trabajo, puede ser un blog o en cualquier red social.

Actitudes y valores

- Muestra empatía con los compañeros de grupo.
- Comparte con sus colegas el link de su publicación y lee los comentarios.

- Muestra interés por el trabajo de sus colegas visitando en la red su trabajo y dejando un comentario.
- Participa de manera propositiva en la puesta en común de las experiencias personales de los compañeros.
- Manifiesta respeto ante la diversidad de opiniones.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que le sean de mayor utilidad, pudiendo sustituirlos por aquellos a los cuales tenga más acceso, por textos más actuales o por los que considere más adecuados, tanto de los utilizados en la asignatura Cívica y ética de la escuela secundaria, como de los sugeridos en la presente.

AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. En *Derechos de las mujeres y cambio económico*, núm. 9. Disponible en https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/gdoc/>

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1969). Disponible en http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSUPDH5-1aReimpr.pdf

Convención sobre los derechos del niño 1989. Disponible en [https://www.unicef.org/convencion\(5\).pdf](https://www.unicef.org/convencion(5).pdf)

De Sousa Santos Boaventura (2010) Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia. En Caicedo Tapia, Danilo y Porras Velasco, Angélica (edits.), *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*, pp. 3-53. Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/documents/62017/1563136/5.+Igualdad+y+no+discriminaci%C3%B3n.pdf/93f766ea-3e92-4a85-ac52-d38966a690c3>

Declaración Universal de los derechos Humanos. Disponible en https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. En *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Disponible en http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf

- Florian, L.** (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? En *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, vol. 7, núm. 2, pp. 27-36.
- García Soto, M. S.** (2017). *La igualdad en los derechos humanos, mito o realidad*, *Revista Jurídica Primera Instancia*, núm. 9, vol. 5, pp. 125-139. Disponible en <https://www.primerainstancia.com.mx/wp-content/uploads/2018/07/LA-IGUALDAD-EN-LOS-DERECHOS-HUMANOS-MITO-O-REALIDAD-Mar%C3%ADA-Susana-Garc%C3%ADa-Soto.pdf>
- Garrido, J. y Azpilicueta, M.** (s/f). *Unidades didácticas. Educación Secundaria. Conocemos los estereotipos y los prejuicios para evitar la discriminación.* Disponible en <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/conocemos-los-prejuicios-y-estereotipos-para-evitar-la-discriminacion.pdf>
- Hevia, R. y Kaluf F., C.** (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula*, vol. 3. UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean [539]. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226>
- Jiménez, F., Lalueza, J. L. y Fardella, K.** (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 10-23. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.830>
- MINED** (2016). *Plan de estudio de la Educación Primaria. Versión 1.* ICCP. En Soporte digital.
- La Barbera, M. C.** (2016). *Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea.* *Interdisciplina 4*, núm. 8, pp. 105-122. Disponible en <http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/54971/48820>
- Mancebo, M. E. & Goyeneche, G.** (2010). *Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica.* Documento presentado en la Mesa: Políticas de inclusión educativa en las IX Jornadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Disponible en http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_12_y_17_Mancebo-Goyeneche.pdf

- Medina Mejía, V.; Coronilla Contreras, U.; Bustos Farías, E.** (2015). La discriminación dentro del salón de clases. En *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 6, núm. 11. México: Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319051.pdf>
- Rannauro Melgarejo, E.** (2011). El derecho a la igualdad y el principio de no discriminación: la obligación del gobierno de México para realizar la armonización legislativa con perspectiva de género. En *Revista IUS*, vol. 5, núm. 28, pp. 204-224. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000200010&lng=es&tlng=es.
- Rivero, G. M. & Pelegrín, C. J.** (2008). Manual de Educación para la Ciudadanía (Tercer ciclo de Educación Primaria). Una propuesta del alumnado de Magisterio de la Universidad de Zaragoza. En *Clio* núm. 34. Disponible en <http://clio.rediris.es>.
- Sánchez Melero, H. & Gil Jaurena, I.** (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación: consideraciones epistemológicas. En *Diálogo andino*, núm. 47, pp. 143-149. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200015>
- SEP** (2012). Lineamientos Generales para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Básica Públicas y Particulares del Estado de Nuevo León. México: SEP. Disponible en http://oce.uaq.mx/docs/Marcos_CE/Marcos_estatales/Nuevo_Leon/NUEVO_LEON_Lineamientos_para_la_convivencia_escolar_2012.pdf

Bibliografía complementaria

- Arnaiz, P., Escarbajal, A. y Caballero, C.** (2017). El Impacto del Contexto Escolar en la Inclusión Educativa. En *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, vol. 10, núm. 2. Disponible en <https://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/334/308>
- Blanco, R.** (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. En *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, núm. 3, pp. 1-16.

FSG (2017). *Guía sobre Discriminación Interseccional. El caso de las mujeres gitanas*. Madrid. Disponible en https://www.gitanos.org/upload/53/27/GUIA_DISCRIMINACION_INTE_RSECCIONAL_VERSION_FINAL.pdf

Zapata, G. M., Cuenca, A. y Puga, I. (2014). *Guía desde un Enfoque Interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina*. Alemania: MISEAL. Disponible en https://www.lai.fu-berlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_datei/en/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL_F.pdf

Consejo Directivo de la REMO (2011). La discriminación en México. En *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, vol. 8, núm. 21, 00. Disponible en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272011000200001&lng=pt&tlng=es.

Otros recursos de apoyo

Películas

Agnieszka Holland (director). Artur Brauner, Margaret Ménégoz (productores). (1990). *Europa, Europa*. Alemania-Polonia-Francia: Central Cinema Company Film.

Marc Rothemund (director). Fred Breinersdorfer, Sven Burgemeister, Christoph Müller, Marc Rothemund (productores). (2005). *Shophie Scholl*. Alemania: Goldkind Film y Broth Film.

Terry George (director). A. Kitman Ho y Terry George (productores). (2004). *Hotel Rwanda*. Reino Unido, Sudáfrica, Italia: Lions Gate Entertainment y United Artists.

Dennis Gansel (director). Christian Becker, Nina Maag, Anita Schneider (productores). (2008). *La ola*. Alemania: Rat Pack Filmproduktion.

Robert Zemeckis (director). Wendy Finerman, Charles Newirth, Steve Tisch (productores). (1994). *Forrest Gump*. Estados Unidos: Paramount Pictures.

Gary Trousdale y Kirk Wise (director). Don Hahn (productor). (1996). *El jorobado de Nôtre Dame*. Estados Unidos: Walt Disney Pictures, Walt Disney Feature Animation.

Videos

Diversidad e inclusión. ¿Cómo entendemos la diferencia? Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4Dfbd6QUzPA>

¿Qué son las Desigualdades Sociales? Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=r0o0TBku_Zc

¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil, Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>

Bullying y Discriminación, corto animado. Disponible en <https://resoluciondeconflictosnrc37884.jimdofree.com/2018/10/03/discriminaci%C3%B3n-en-el-contexto-escolar/>

Igualdad y no discriminación. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kvNcOZd5SAk>

[La Discriminación, cuento, reflexión, entrevista – YouTube. Disponible en https://www.youtube.com › watch](https://www.youtube.com/watch?v=kvNcOZd5SAk)

Unidad de aprendizaje II. Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad

En esta unidad, se pretende que las y los estudiantes normalistas reflexionen sobre la experiencia de vivenciar la aplicación de las herramientas jurídicas (protocolos), metodológicas, lúdicas y didácticas básicas, que le permitan contribuir a desactivar o frenar la discriminación desde el ámbito educativo en la perspectiva de construir una cultura de igualdad y no discriminación. De ahí que, considerando el documento descriptivo realizado en la unidad anterior, se estudien materiales diversos que les lleve a seleccionar o diseñar, en equipo o individualmente, estrategias para aplicar en el aula haciendo conciencia acerca del derecho que tienen a una sociedad más igualitaria. La selección se realizará considerando el producto de la primera unidad.

Competencias del perfil del egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal-
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.

- Propone situaciones de aprendizaje para la formación ciudadana, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de la población adolescente y joven.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la Formación Ética y Ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

Competencias disciplinares

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.
- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la solución de conflictos, el control del poder y la defensa de los derechos humanos, en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven.
- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Propósito

Al término de la segunda unidad se espera que las y los estudiantes normalistas diseñen o seleccionen estrategias tendientes a construir una cultura de igualdad, a partir del análisis de la experiencia de la aplicación de las herramientas jurídicas, metodológicas, lúdicas y didácticas básicas que permitan contribuir a desactivar o frenar la discriminación desde el ámbito educativo y concientizarse sobre el derecho a vivir sin discriminación en una sociedad igualitaria e inclusiva.

Contenidos

Declaración de principios para la igualdad

Estrategias para promover la igualdad y el respeto a la diversidad y que conlleven la reflexión sobre los nuevos roles de los adolescentes para construir una sociedad más igualitaria

Herramientas lúdicas para promover la igualdad desde el aula

Recursos didácticos para trabajar la equidad e igualdad en el aula, en el ambiente escolar y comunidad

Herramientas metodológicas para promover la igualdad, a través de una participación lúdica: en el aula, el ambiente escolar y la comunidad

Actividades de aprendizaje

Al igual que en la primera unidad, informar sobre la evidencia final de esta segunda unidad que incorporará al portafolio de evidencias y que podrá ser coevaluada y autoevaluada, recuerde al grupo sobre la publicación del producto de la unidad anterior y planea algunas sesiones para que cada estudiante sistematice las intervenciones que ha recibido y las presente para dialogarlas y reflexionarlas en plenaria.

Se recomienda continuar promoviendo el autotrendizaje con la aplicación de las técnicas de la investigación documental para la búsqueda de información impresa y digital sobre los temas de la unidad, solicite al grupo se organice para seleccionar y hacer un cronograma del análisis de la información, se sugiere incorporar la bibliografía y recursos que se proponen en este curso a esa programación. El grupo habrá de contar con las herramientas jurídicas que sustentan la discriminación en la educación básica como son los documentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la normatividad estatal.

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el docente titular del curso, puede modificar o incorporar otros elementos. Se recomienda incorporar recursos y herramientas didácticas lúdicas, en la planeación de cada una de las sesiones de la unidad, se trata de que las y los futuros docentes vivencien, dialoguen y reflexionen sobre su experiencia.

El primer momento de la unidad, consiste en la recuperación de saberes, se sugiere que invite al grupo a reflexionar alguna película sobre comportamientos discriminatorios, por ejemplo, *Después de Lucía*, donde una adolescente sufre acoso y hostigamiento por parte de sus compañeros de la escuela, es recomendable construir preguntas reflexivas sobre la trama, para ello, también invite a las y los estudiantes que expresen los retos que representa la situación para la planta docente, ¿cuál es el papel de la planta docente?, ¿cuáles son los límites de la escuela en la situación de la película?, ¿cuáles son las herramientas jurídicas que fundamentan o sancionan estas conductas?, ¿cuáles serían o podrían ser los nuevos roles de los adolescentes para construir una sociedad más igualitaria?, ¿qué características deben tener las técnicas y dinámicas que se instrumenten en el aula y la escuela en favor de la igualdad?

A partir de la investigación realizada pida a las y los estudiantes textos sobre diferentes herramientas didácticas que favorecen la igualdad en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad. Es importante reflexionar sobre la Declaración de Principios para la Igualdad, revisar cómo se reflejan en la normatividad jurídica federal y estatal que se aplica en la educación básica.

Es recomendable emplear una diversidad de recursos para promover la reflexión sobre la manera en que se manifiesta la discriminación en los diferentes contextos, tales como: cartas de personas que han sufrido desigualdad, cuentos, adivinanzas, anuncios publicitarios, etcétera. Otra forma de abordar las temáticas puede ser a partir de que los estudiantes

lleven a cabo sociodramas y representaciones que conlleven a una reflexión de los nuevos roles de los adolescentes en la sociedad y a una práctica más igualitaria. Se trata de que los estudiantes hagan hipótesis explicativas sobre los comportamientos discriminatorios.

En el segundo momento pedagógico, se recomienda el uso de recursos y materiales didácticos como películas, documentales y conferencias sobre la práctica de la igualdad en el ambiente escolar y social, con la finalidad de que la o el estudiante discuta con la información revisada las preguntas del primer momento. Se recomienda que revisen recursos y dinámicas didácticas y lúdicas que favorecen la igualdad en el aula, organizar al grupo para que las apliquen en el aula normalista, una vez aplicada, se recomienda que las analicen a partir de revisar colectivamente la experiencia identificando los principios metodológicos y didácticos que subyacen a cada una de ellas, pídale que construyan el perfil de docente que se requiere para que las apliquen con adolescentes de secundaria.

Es importante, que cada estudiante normalista registre la reflexión de las dinámicas experimentadas, a través de fichas de trabajo concretas que posteriormente puedan ser incluidas en el portafolio de evidencias (en caso de que se determine). Organice al grupo para que revisen los recursos didácticos audiovisuales con la intención de que tengan conocimiento de cómo atender estas problemáticas discriminatorias que afectan a los adolescentes en la sociedad en que se desenvuelve, de esta manera el futuro o futura docente tendrá un espacio de realimentación para favorecer actitudes igualitarias.

Finalmente, se propone que el docente implemente en una propuesta didáctica herramientas con una metodología que promueva la igualdad, propiciando la participación lúdica de los normalistas o de los adolescentes del caso estudiando en la unidad uno, a través del juego, por ejemplo, lotería, memoramas, serpientes y escaleras, tírale al blanco, crucigramas, sopa de letras u otros que decidan el grupo, ya que éste debe seleccionar las herramientas que sean necesarias para enfocar las actividades que ayuden las y los estudiantes a favorecer la reflexión sobre la discriminación, y el impacto que tienen en el aula, entorno escolar y comunidad. Así mismo, se sugiere ayudar a diseñar una estrategia o propuesta que se implemente en el aula.

Para esta unidad, se plantea como producto una infografía donde el normalista exprese la planeación didáctica para el caso realizado en la unidad I, es importante que se reflejen los principios que favorecen la

igualdad, así como una variedad de dinámicas y estrategias que promuevan la cultura de la no-discriminación y del desarrollo de sus competencias profesionales para seleccionar las herramientas metodológicas y didácticas más adecuadas para favorecer la igualdad en el aula y la escuela, será incluida en el portafolio del estudiante. Se analizan las condiciones que las favorecen en el contexto escolar y se establecen los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta para lograr sus finalidades.

Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Infografía sobre las herramientas metodológicas y didácticas para promover la igualdad, incluidas en una planeación didáctica para el caso descriptivo de la unidad I.</p> <p>Se anexa rúbrica para evaluar la infografía.</p>	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menciona la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes del derecho a la no discriminación. • Señala los mecanismos y procedimientos normativos que pueden ser utilizados en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven. • Menciona los principios de la Declaración para la Igualdad, que atiende con las herramientas didácticas, lúdicas que promueven la igualdad. • Especifica los principios metodológicos y didácticos que se respetan con las herramientas elegidas. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las herramientas más adecuadas para la promoción de la

igualdad en el contexto escolar y social de la población del caso de la unidad I.

- Incluye estrategias que contribuyen a promover la igualdad en el aula.
- Utiliza y maneja imágenes acordes a la temática.
- Usa colores que contribuyen a asociar las ideas con las imágenes.
- Utiliza el tamaño de letra adecuado.
- Emplea cada recurso para facilitar la lectura.
- Utiliza elementos visuales muy atractivos y relacionados al tema.
- Emplea frecuentemente línea separadores, flechas, llaves, viñetas, fondos, etcétera, de manera atractiva dando una idea de conjunto.
- Expresa sus ideas de forma clara.
- Usa más de cinco referencias.
- Muestra capacidad de síntesis de la información incluida.
- Presenta más de diez ideas centrales trabajadas en el aula.
- Establece de manera organizada y creativa la información presentada.
- Aprovecha adecuadamente los espacios de la infografía.
- Redacta respetando las reglas gramaticales y ortográficas.
- Maneja herramientas digitales en la elaboración de su infografía.
- Cita con formato de APA, de manera correcta las fuentes empleadas.
- Utiliza las TIC para elaborar su infografía.

Actitudes y valores

- Mantiene una actitud propositiva ante el trabajo en colaborativo.
- Respeto las opiniones de sus colegas.
- Entrega la infografía en tiempo y forma.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Utiliza su pensamiento crítico para seleccionar o diseñar estrategias que desactiven o frenen la discriminación en el aula y la escuela.
- Promueve su autoaprendizaje mediante la búsqueda de información.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

Bibliografía básica

- Palacios, E. M.** (2007). *Manual de Instrucciones del Maletín: ¿Fórmulas para igualdad? ¡Elige y combina fórmulas!* (Mancomunidad Valle del Guadiato ed., vols. 1-4). (M. d. Guadiato, Ed.) Cordova, Valle del Guadiato, España: Pardedós. Disponible en <http://www.fundaciónmujeres.es/maletincoeducacion/auditoria.html>
- _____ (2007). *MALETÍN =a2 "maletín de coeducación para profesorado"* (Mancomunidad del Valle del Guadiato ed., vol. 1). (Part. Ed.) Cordova, Valle del Guadiato, España: Pardedós. Disponible en <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/autoria.html>
- _____ (2007). *MALETÍN =a2 "maletín de coevaluación para profesorado"* (Mancomunidad del Valle del Guadiato, ed., vol.1-5 (Part. Ed.) Cordova, Valle del Guadiato, España: Pardedós. Disponible en <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducación/autora.html/>

Bibliografía complementaria

- Cortés, F. et al.** (2016). *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Asunción: CEADUC-Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción; Asunción: ICSO-Instituto de Ciencias Sociales. Disponible en <https://www.nodalcultura.am/2017/04/libroslibres-desigualdad-y-clases-sociales-estudios-sobre-la-estructura-social-paraguaya-luis-ortiz-coord/>
- Cuevas, C. y Pulido, O.** (2016). *Diversidad, intercultural, territorio y derechos en la escuela.* Bogotá, Colombia: Taller de Ediciones Rocca, S. A. Disponible en https://www.academia.edu/31777998/Diversidad_interculturalidad_territorio_y_derechos_en_la_escuela
- Lara, B. y Meseguer, S.** (2018). *La diversidad religiosa en la escuela: orientaciones jurídicas.* Madrid: Documentos Observatorio del pluralismo religioso en España. Disponible https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Doc.Obs_.7-Diversidad-Religiosa-en-la-escuela.pdf

Otros recursos de apoyo

Danny DeVito (productor). Richard LaGravenese (director). 2007. *Escritores de la libertad* [Cinta cinematográfica]. Alemania-Estados Unidos: Paramount Pictures.

Michael Franco (director). Michel Franco, Marco Polo Constandse, Elías Menassé, Fernando Rovzar, Alexis Fridman (productor). 2012. *Después de Lucía*. Coproducción México-Francia; Lemon Films/Marco Polo Constandse/Pop Films. Película mexicana de, donde una joven adolescente cuya madre acaba de fallecer y un padre deprimido por el acontecimiento se mudan de ciudad y al llegar a una escuela nueva es víctima de bullying y hostigamiento de parte de sus colegas.

Garry Marshall (director). Arnon Milchan, Steven Reuther y Gary W. Goldstein (productores). 1990. *Mujer Bonita* [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Walt Disney Studios Motion Pictures. Inicio de la Película. Presentación de los protagonistas.

La escuela del silencio: La problemática de las niñas en las escuelas rurales del Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=wBG3jUvTMCs>

Escenas para pensar la escuela: Caminos de tiza [Documental]: <https://www.youtube.com/watch?v=UJ2GTT24mUs>

Enfoque de igualdad en las escuelas: <https://www.youtube.com/watch?v=T12gS38iNpM>

Equidad educativa e Igualdad Educativa: <https://www.youtube.com/watch?v=WDTmber4pg>

Igualdad de oportunidades: <https://www.youtube.com/watch?v=biuTBUjbOLA>

Dinámica de la desigualdad: <https://www.youtube.com/watch?v=e1ULoKAwWOO>

Pequeños machismos y Color esperanza. Cortometrajes que pueden ser trabajados desde el aula o la casa con objeto de que los estudiantes analicen las situaciones machistas y las comprendan como injustas.

Unidad de aprendizaje III. Hacia la igualdad e inclusión en el aula, en el ambiente escolar y la comunidad

Los principios metodológicos constituyen una construcción de saberes multidisciplinares integrados a través del avance científico que permiten comprender y construir las bases de una intervención didáctica oportuna, en función del qué se desea lograr y el cómo lograrlo. Por ejemplo, para propiciar un ambiente de socialización es necesario ser flexible en los tiempos de las actividades, así como el uso de diversos recursos.

En la presente unidad se pretende que las y los estudiantes distingan algunos de los principios metodológicos que favorecen la cultura inclusiva e igualitaria y apliquen estrategias didácticas que promuevan el respeto por la diversidad, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (ambos revisados en cursos anteriores) considerando no sólo el entorno escolar sino la comunidad y familia que caracteriza el contexto de cada estudiante.

En el proceso educativo, el centro debe ser el desarrollo de las fortalezas y potenciales de cada estudiante y el ajuste de los roles de cada docente, la escuela y la comunidad para construir una “cultura inclusiva e igualitaria” donde se valore positivamente la diversidad. De acuerdo con la UNESCO (1996), la educación inclusiva debe extenderse hasta la casa, la comunidad y otros espacios de la educación no formal conformando una acción-educativa colaborativa entre estos elementos.

Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.

- Propone situaciones de aprendizaje para la formación ciudadana, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de la población adolescente y joven.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la Formación Ética y Ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

Competencias específicas

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Utiliza los enfoques y perspectiva de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Propósito

Al finalizar la tercera unidad se espera que las y los estudiantes apliquen los principios metodológicos que favorecen la cultura inclusiva dentro de los contextos del aula, el ambiente escolar y la comunidad, mediante el análisis de los principales planteamientos de la educación inclusiva, para que valoren positivamente las diferencias y contribuyan a la construcción de entornos inclusivos en los que la diversidad enriquece el desarrollo personal y social.

Contenidos

De la integración a la inclusión: referentes teórico- práctico y evolución del concepto

Barreras para el aprendizaje y la participación

Dimensiones e indicadores de contextos inclusivos: el docente, el centro escolar y la comunidad

Diversificación y flexibilidad en la enseñanza: reconocer y valorar la diversidad

Propuestas didácticas para favorecer entornos inclusivos

Perfil docente para promover la cultura de la inclusión y la igualdad en el aula y la escuela

Actividades de aprendizaje

Al inicio de la unidad, es recomendable que la o el docente titular diseñe y aplique técnicas que promuevan la igualdad en el aula reconociendo la diversidad. A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá

desarrollar el titular del curso, puede modificar o incorporar otros elementos. No obstante, se continua con la recomendación de realizar una investigación documental sobre los contenidos de la unidad, tal como lo realizaron en las unidades anteriores.

Recuerde al grupo sobre la publicación del producto de la unidad I, planea algunas sesiones para que cada estudiante sistematice las intervenciones que ha recibido y las presente para dialogar y reflexionar en plenaria. Es importante que las revise a la luz de la propuesta realizada en la unidad II, al final integrará sus aportaciones al producto de la unidad III.

En un primer momento, la activación o recuperación de saberes conviene hacer la plenaria mediante lluvia de ideas, se recomienda la reflexión con el estudiantado acerca de la educación inclusiva y qué experiencias relacionadas con ésta han tenido en las jornadas de práctica, también puede realizarse un cuadro de SQA (lo que sé, lo que quiero saber y lo que aprendí) ya que permite apreciar las ideas previas de la temática, cuando se completa la tercera columna, pudiendo hacerlo esto mismo al finalizar la sesión o la unidad. Es importante motivar a que utilicen el lenguaje de los aprendizajes de las unidades I y II, en el análisis que realicen. Las opiniones y reflexiones podrán ser registradas en algún organizador gráfico del cual podrán llevar a cabo un proceso de autoevaluación.

Con la idea de contrastar los puntos de vista e iniciar con el análisis de algunos referentes teóricos del tema, es importante generar preguntas que lleven a cada estudiante a la confrontación de sus saberes previos conduciéndoles a la necesidad de indagar conceptos como la exclusión educativa de personas diferentes, los significados de inclusión, exclusión, integración, segregación, barreras para el aprendizaje y la participación, diversidad, interculturalidad y justicia, entre otros elementos importantes para debatir. Se recomienda que inicien una búsqueda en internet o en los textos que previamente seleccionaron y localicen los conceptos desde cinco fuentes distintas para que en equipos discutan dichos conceptos y construyan los propios que compartirán en plenaria.

Para la socialización de estos temas pueden implementarse técnicas como el debate, la mesa redonda o el panel de discusión, además de organizadores gráficos (diagramas de Ishikawa, cuadro comparativo, matriz de integración, etcétera) que permitan sintetizar la información y reunir elementos teóricos para la realización del texto final de reflexión sobre el desarrollo de sus competencias profesionales que favorecen la igualdad e inclusión social en la escuela.

Una vez establecido el marco conceptual de la inclusión, se recomienda para un segundo momento organizar al grupo en equipos de trabajo colaborativo y, por medio del análisis casos, hechos a la luz de las aportaciones de las investigaciones sobre el tema, los documentos y programas vigentes en la escuela, establezca cuáles son las barreras para el aprendizaje y la participación, así como los estereotipos, mitos y prejuicios que impiden construir entornos inclusivos e igualitarios, pueden ser los casos utilizados en la primera unidad, de ser así, se recomienda analizar la propuesta contenida en la infografía para modificar, mejorar o incluir posibles acciones a favor de la creación de estos ambientes, es importante revisar los documentos normativos y pedagógicos que sustentan la educación inclusiva en la educación básica con objeto de que identifiquen la diversificación y flexibilidad en la enseñanza, al mismo tiempo que reconocen y valoran la diversidad. Se recomienda compartir estas ideas en el grupo de clase para establecer algunos criterios de acción a favor de la inclusión.

En un tercer momento de aprendizaje, se sugiere que a partir del análisis de distintos documentos, programas e investigaciones, las y los estudiantes estructuren los principios y dimensiones de la educación inclusiva y construyan los indicadores de lo que implica ser un docente que favorezca esta cualidad. Además de implementar en el aula del normalista o en el grupo de práctica profesional (depende el caso revisado en la unidad I y II) la aplicación de estrategias que coadyuvan a desarrollar ambientes escolares inclusivos e igualitarios y que pueden ser transferidas a espacios familiares y comunitarios, para que posteriormente, en grupos de debate o en equipos sean reflexionadas a las luz de sus resultados y les permita como futuro docente contar con las habilidades para favorecer esta condición en la práctica docente, con estos insumos, por equipos se elabora el producto final de la unidad: el periódico mural.

Para concluir la unidad, se plantea un documento en el que cada estudiante explica el desarrollo de sus competencias profesionales para favorecer la igualdad y la inclusión social a partir de los productos incluidos al portafolio docente. Se analizan las condiciones que las favorecen y dificultan y, a partir de ellas, establece los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta para lograr sus finalidades.

Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación de la evidencia de la unidad III y del producto integrador.

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Periódico mural sobre la implementación de la propuesta para promover la inclusión.</p> <p>Se anexa rúbrica para evaluar el periódico mural.</p>	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none">• Especifica los principios metodológicos de una educación inclusiva para generar ambientes más justos.• Menciona los documentos normativos que promueven la educación inclusiva en México y en la entidad.• Señala el efecto que provoca en los adolescentes la falta de igualdad e inclusión, así como las barreras para el aprendizaje y la participación.• Ejemplifica los significados de inclusión, exclusión, integración, segregación, barreras para el aprendizaje y la participación, diversidad, interculturalidad y justicia.• Alude al perfil docente que se requiere para promover un ambiente inclusivo e igualitario en el aula, la escuela y otros espacios.• Presenta de manera crítica las diversas formas de ser, vivir y participar para generar una sociedad más igualitaria e inclusiva.• Integra principios y estrategias que favorecen la cultura de la inclusión en el contexto áulico, escolar y comunitario de los adolescentes con base al enfoque de los derechos humanos y el (Índice) índice de inclusión.• Incluye el perfil docente requerido para

promover la igualdad e inclusión en el aula, la escuela y el contexto de la población adolescente.

Habilidades

- Muestra citas en APA que revelan una investigación y consulta en diversas fuentes sobre la cultura de la inclusión y sus implicaciones en distintos contextos.
- Recupera las aportaciones hechas a su publicación de la primera unidad.
- Reconoce la autoría de las aportaciones que hacen a su documento publicado.
- Muestra capacidad de síntesis de la información.
- Utiliza imágenes y colores para resaltar la información total.
- Redacta respetando las reglas gramaticales y ortográficas.
- Utiliza recursos innovadores para presentar la información.
- Incluye todas las secciones de un periódico acordadas por el equipo.

Actitudes y valores

- Respeta las opiniones de sus colegas.
- Mantiene una escucha activa.
- Valora la importancia de promover una educación inclusiva.
- Es flexible y abierto a las diferencias y las valora positivamente.
- Trabaja colaborativamente y es empático hacia las necesidades de sus pares.
- Trabaja colaborativamente.
- Propone alternativas para solucionar los conflictos del equipo pacíficamente.

Texto de reflexión sobre el desarrollo de sus competencias profesionales para favorecer igualdad e inclusión social en la escuela, construido considerando los productos del portafolio docente.

Conocimientos

- Menciona el marco jurídico que fundamenta la igualdad y la no discriminación.
- Presenta el perfil del docente que se requiere para promover un aula y escuela inclusivas e igualitarias.
- Identifica los principios de una educación igualitaria e inclusiva y los relaciona con sus competencias profesionales desarrolladas en el curso.
- Distingue las barreras para el aprendizaje y la participación que dificultan la creación de entornos inclusivos e igualitarios.
- Analiza los factores que favorecen la igualdad e inclusión y aquellos que la obstaculizan en los entornos áulicos, escolares y comunitarios.
- Establece criterios, estrategias y herramientas pedagógicas orientada a la construcción de entornos inclusivos e igualitarios.
- Contrasta sus experiencias y vivencias con los principios para lograr una educación inclusiva e igualitaria.

Habilidades

- Identifica sus concepciones previas, estereotipos, prejuicios, entre otros elementos respecto a la igualdad, discriminación y la inclusión, en sus intervenciones.
- Reconstruye su pensamiento, a partir de su intervención en la aplicación de herramientas metodológicas, didácticas, lúdicas y jurídicas.
- Presenta sus competencias en proceso

de desarrollo, las fortalecidas y las que aún le faltan por fortalecer.

- Fundamenta su reflexión en al menos cinco fuentes sobre la igualdad y cultura de la inclusión, así como sus implicaciones en distintos contextos.
- Utiliza la tecnología de manera racional.
- Incluye introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- Utiliza el APA en su citación y en la bibliografía.
- Aplica correctamente las normas gramaticales y ortográficas en la elaboración de un documento reflexivo.
- Sustenta sus ideas y justifica sus razonamientos por medio del análisis de fuentes válidas y confiables.
- Incluye preguntas controversiales a las cuales da respuesta fundamentadas.

Actitudes y valores

- Muestra una actitud crítica en la reflexión.
- Valora la importancia de promover una educación inclusiva.
- Es flexible y abierto a las diferencias y las valora positivamente.
- Valora el impacto de sus acciones en los entornos áulicos, escolares y comunitarios considerando sus aportaciones hacia el logro de entornos inclusivos e igualitarios.
- Identifica las implicaciones éticas y políticas de sus actuaciones en la escuela, el aula y la comunidad.

Bibliografía básica

- Blanco G., R.** (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletín del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe, núm.48, pp. 55-72. Disponible de http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- Both, T y Ainscow, M. et al.** (2012). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. OEI, Centre for Studies on Inclusive Education. Disponible en file:///C:/Users/HP/Desktop/CAPACITACION%202018/CAPACITACION%202018/INDICE%20DE%20INCLUSION.pdf
- Cardona, M. C.** (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson-PrenticeHall.
- Crysol, E., Martínez J., et al.** (2015). *El aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas*. Disponible en file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EIAulaInclusivaCondicionesDidacticaYOrganizativas-5446541.pdf
- Fernández, J. M.** (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. Revista electrónica de investigación educativa, vol. XV, núm. 2, pp. 82-99. Disponible en <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>
- Parrilla Latas, Á.** (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. En *Revista de Educación*, núm. 327, pp. 11-29. Recupe Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-deeducacion/articulos327/re3270210520.pdf?documentId=0901e72b81259a76>
- SEP** (2019). *Aprendizajes Clave. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación* (Planes 2018). México: SEP. Disponible en file:///C:/Users/HP/Desktop/CAPACITACION%202018/APRENDIZAJE%20CLAVE%20EQUIDAD%20E%20INCLUSION.pdf
- _____ (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad*. México: SEP. Disponible en

file:///C:/Users/HP/Desktop/CAPACITACION%202018/CAPACITACION%202018/Inclusion%20Educativa.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores*. Disponible en http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/GUIA_CONCEPTUAL/ANEXO13_EDUCACION_INCLUSIVA.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2007). *La inclusión en educación. Cómo hacerla realidad*. Disponible en file:///C:/Users/HP/Desktop/CAPACITACION%202018/OEI%20educacion_inclusiva_peru.pdf

Bibliografía complementaria

Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. En *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Disponible en http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf

Florian, L. (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? En *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, vol. 7, núm. 2, pp. 27-36.

Granada, M., Pomés, M. & Sanhueza, S. (2013). *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. Chile: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural-Universidad Católica del Maule-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Jiménez, F., Lalueza, J. L. y Fardella, K. (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 10-23. Disponible en <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.830>

MINED (2016). *Plan de estudio de la Educación Primaria*. Versión 1. ICCP. En Soporte digital.

Otros recursos de apoyo

Apóyate en mi: <https://fanpelis.net/apoyate-en-mi/>

Cars 2: <https://www.pelis24.to/peliculas/ver-online-cars-2/>

Mirreyes contra Godínez: <http://verpelisonline.tv/comedia/10880-mirreyes-vs-godinez.html>

No manches Frida: <https://verpelisonline.tv/comedia/11203-no-manches-frida.html>

Sangre por sangre: <https://www.youtube.com/watch?v=JL8rTOP-cZ>

Perfil docente deseado

Perfil académico disciplinario

Licenciatura en Ciencias Sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación, otras afines

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable: Experiencia de investigación en el área.

Nivel académico

Obligatorio: Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable: Experiencia de investigación en el área.

Experiencia docente para:

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

Experiencia profesional

Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil

Bibliografía del curso

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (2012). *¿Cómo trabajar la participación en las aulas? Guía práctica*. Disponible en <http://www.injuve.es/sites/default/files/Guia%20de%20participacion%20en%20las%20aulas.pdf>
- Coppens F. y Van De Velde H.** (2005). *Técnicas de educación popular, Programa de Especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario CURN/CICAP*, Estelí, Nicaragua. Disponible en http://www.cup.edu.uy/jdownloads/Extension%20unidad/texto_tecnicasdeeducacionpopular.pdf
- Castro, P. I.** (2012). *Herramientas básicas para el trabajo con la familia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cardona, M. C.** (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson-PrenticeHall.
- Cruz, L., Puñales, L. & Mijenes, E.** (2015). *¿Atender la dislalia desde la escuela primaria? Una necesidad actual*. Atenas, vol. 4, núm. 32, pp. 113-122. Disponible en <http://atenas.mes.edu.cu>
- De Boer, A., Pijl, S. J. & Minnaert, A.** (2011). *Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature*. *International Journal of Inclusive Education*, 15, pp. 331–353. 58. Papeles de Trabajo núm. 25. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n25/n25a03.pdf>
- Díaz Barriga, Á.** (2005). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? En revista *Perfiles educativos*, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>
- Díaz-Barriga, F.** (2006). *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Echeita, G.** (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. En *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Disponible en http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf
- Fernández, J. M.** (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. En *Revista electrónica de investigación educativa*, vol. XV, núm. 2, pp.

82-99. Disponible en <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>

Florian, L. (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? En *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, vol. 7, núm. 2, pp. 27-36.

Granada, M., Pomés, M. & Sanhueza, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. Chile: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural-Universidad Católica del Maule-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Jiménez, F., Lalueza, J. L. y Fardella, K. (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 10-23. Disponible en <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.830>

MINED (2016). *Plan de estudio de la Educación Primaria*. Versión 1. ICCP. En Soporte digital.

Mancebo, M E. & Goyeneche, G. (2010). *Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica*. Documento presentado en la Mesa “Políticas de inclusión educativa” en las IX Jornadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Disponible en http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_12_y_17_Mancebo-Goyeneche.pdf

SEP (2019). *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la formación de docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018)*. México: SEP. Disponible en https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf

Wenger, W. (1999). *Enseñar y aprender para el siglo XXI*. International Alliance for Learning. México: CAP-Ediciones.

Zabala, A. y Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. España: Graó.